

SANTO DOMINGO
Av. J. F. Kennedy 10
Santo Domingo, R.D.
Tel.: (809) 541-5200
Fax: (809) 567-0773

SANTIAGO
Calle Paseo Oeste
La Rosaleta, Edif. Bionuclear
1er. piso, Santiago, R.D.
Tel.: (809) 580-1725
Fax: (809) 582-2170

AZUA
Calle Duarte esq. 19 de Marzo
Edificio Banco Popular, piso 2
Azua, R.D.
Tel.: (809) 521-2178
Fax: (809) 521-2281

BAVARO, PUNTA CANA
Plaza Larimar, Local 27,
Cruce de Friusa
Bávaro, Punta Cana
Tel.: (809) 552-1105
Fax: (809) 552-1986

Santo Domingo, República Dominicana

ph@phlaw.com
www.phlaw.com

Año XIX • No. 215

Mayo del 2005

H. HERRERA BILLINI †
JUAN ML. PELLERANO G.
HIPOLITO HERRERA P.
RICARDO A. PELLERANO
HIPOLITO S. HERRERA
LUIS R. PELLERANO
NORMAN DE CASTRO
LUIS M. RIVAS
JUAN MORENO
ROSALIA PROTA
MARIA E. BATISTA
MARIELLE GARRIGO
FLAVIA BAEZ

ISABEL ANDRICKSON
RAMÓN LUCIANO
JUANA BARCELÓ
ELIZABETH MENA
CÉSAR DARGAM
ODILE MINIÑO BOGAERT
WENDY MARTE
NIEVES GUZMÁN
PAULINE CAAMAÑO
SAMUEL PÉREZ
ZOILA POURIET
APOLINAR NÚÑEZ

ASOCIACIÓN POPULAR DE AHORROS Y PRÉSTAMOS

La Asociación Popular de Ahorros y Préstamos, en el informe anual de su Junta de Directores a la Asamblea General de Depositantes, destacó los logros obtenidos en el ejercicio fiscal comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2004.

Se consignó que los activos netos ascendieron a RD\$17,129.29 millones de pesos, para un aumento durante el año de RD\$2,684.69 millones.

Los préstamos otorgados ascendieron a la cantidad de 9,638 por un monto de RD\$2,245.78 millones. El 52.45 % fue destinado al financiamiento de la vivienda, y el 26.78% a créditos personales destinados a satisfacer una amplia variedad de necesidades de los clientes de la Asociación.

Los depósitos de los ahorros e inversionistas alcanzaron a RD\$12,222.74 millones para un crecimiento de un 16.53%.

El resultado neto después del pago de la suma de RD\$164.82 millones, por concepto de impuesto sobre la renta, ascendió a RD\$460.55 millones.

Los beneficios se capitalizan todos los años por ser una entidad mutualista, lo que aumentó su patrimonio a RD\$4,151.84 millones, que generó un índice de solvencia de 53.38%, el cual es 5 veces superior al nivel requerido por las autoridades monetarias, y el más alto de todo el sistema financiero nacional, incluyendo la banca de servicios múltiples.

REGLAMENTO SOBRE ESPETÁCULOS PÚBLICOS

El Presidente de la República promulgó el Reglamento No. 301-05 de fecha 7 de mayo, con la intención de poner a tono con los nuevos tiempos, una normativa jurídica reguladora de los medios electrónicos.

Este reglamento, según los medios de comunicación, vulnera los derechos elementales consagrados en la Constitución de la República, como lo es la libertad de expresión.

Se indica que el referido reglamento le atribuye a la Comisión Nacional de Espectáculos Públicos y Radiofonía la facultad para supervisar emisiones radiofónicas o televisivas, así como representaciones teatrales, videoclips, comerciales y otras formas de expresión .

El Código de Comercio Dominicano dispone que las compañías requieren de por lo menos siete (7) accionistas, sean éstos personas físicas o morales para encontrarse debidamente constituídas. Los esposos comunes en bienes se considerarán como un solo accionista.

También se encarga a la Comisión de evitar que los medios de difusión difundan mensajes que ofenda la moral, las buenas costumbres y los principios sociales de la nación pudiendo suspender emisiones de radio de cualquier tipo. Por otra parte también establece sanciones para quienes irrespeten las autoridades legítimamente constituidas y las instituciones públicas.

En su artículo 68, párrafo 2 señala que “ningún locutor podrá transmitir noticias alarmantes, tales como: fuego, ciclones, terremotos, maremotos, inundaciones, etc., sin que esta noticia haya sido aprobada o debidamente autorizada por la autoridad competente.

UNIVERSIDAD CATÓLICA MADRE Y MAESTRA

Cuatro programas de maestrías y especialización en diversas ramas del derecho conforman la oferta académica del Departamento de Ciencias Jurídicas de la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra, recinto Santo Tomás de Aquino para el año académico 2005-2006.

Una especialización en Derecho Público y sendas maestrías en Derecho Procesal Civil, Derecho de los Negocios Corporativos y Derecho de la Regulación Económica, forman parte de los planes académicos dados a

conocer por el Director del Departamento de Ciencias Jurídicas de la PUCMM.

TRATADO DE LIBRE COMERCIO

El Tratado de Libre Comercio con los Estados Unidos ha despertado a la cúspide empresarial dominicana para advertir sobre los múltiples obstáculos que minan y dificultan la competitividad en igualdad de condiciones hasta con países centroamericanos.

La deficiencia en el suministro de energía eléctrica que tiene más de treinta años sin solución a mediano o largo plazo es uno de los principales obstáculos, aparte de que el costo del kilovatio-hora cuesta 11 centavos de dólar, en Centroamérica y en nuestro país 22 centavos de dólar.

También se destaca el 13% de recargo cambiario y otras cargas no identificados, pero que para los industriales alcanzan el 32 por ciento.

CIRCULACIÓN DE DIARIOS

Se anunció que los diarios volverán a circular los domingos a partir del día 29 de este mes. Aunque parezca insignificante que los diarios no circulen un día a la semana, se olvidó que el año tiene 52 semanas que casi son dos meses del año para más de un 10 por ciento.